

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9191 *Resolución de 15 de abril de 2026, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el cambio de denominación del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial por el de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y se modifica el plan de estudios.*

Obtenido informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) de fecha 21 de julio de 2025, y la posterior resolución favorable de 10 de septiembre de 2025 del Consejo de Universidades, por la que se aprueba la modificación sustancial de la estructura del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de Huelva, cuyo plan de estudios fue inicialmente aprobado mediante Resolución de 3 de marzo de 2011 (BOE de 18 de mayo de 2011) y corregido por Resolución de 27 de abril de 2015 (BOE de 12 de mayo de 2015), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, y el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, resuelve:

Publicar la siguiente modificación de este plan de estudios:

- El Grado en Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Huelva pasa a denominarse Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de Huelva.
- La asignatura obligatoria Ingeniería Térmica, correspondiente al 3.º curso y segundo cuatrimestre, pasa a denominarse Termotecnia.

Huelva, 15 de abril de 2026.–El Rector, José Rodríguez Quintero.